



EMDERSA

Reseña Informativa y Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa

CONTENIDO

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

INFORME DE REVISION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado Consolidado
- Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado Consolidado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado Consolidado
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado Consolidado

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

INFORME DE REVISION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Intermedio Separado Condensado
- Estado de Resultados Integrales Intermedio Separado Condensado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Separado Condensado
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Separado Condensado

INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

**Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA)
Av. Callao 745 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.(EMDERSA), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados integrales intermedio condensado consolidado correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, los estados de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado y de flujo de efectivo intermedio condensado consolidado por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 25.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros mencionados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A (EMDERSA), Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 08 de noviembre de 2019 sin salvedades. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de septiembre de 2019 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA), mencionados en la Introducción, no estén preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco de información contable establecido por la CNV.

Párrafo de énfasis

Por otra parte, y tal como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, la Sociedad presenta al 30 de septiembre de 2019 un déficit de capital de trabajo de \$325.328.735.-. El mencionado déficit se genera por la situación patrimonial y financiera de la subsidiaria EDELAR S.A. como consecuencia, principalmente, del cuadro tarifario con el cual esta última opera. Dicha situación se ha venido repitiendo en los últimos años.

No obstante, durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019 la Dirección del Grupo continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios

El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de EDELAR S.A., donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el VAD resuelto que permita revertir la situación antes mencionada. En función de lo enunciado, continúan existiendo los factores y las cuestiones expuestas precedentemente, que generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de manera sostenida hasta tanto no se resuelva definitivamente y en forma integral la situación tarifaria.

La Sociedad ha preparado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de la Sociedad que:

- a) los estados financieros intermedios consolidados condensados de EMDERSA al 30 de septiembre de 2019, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balance, llevado según lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros intermedios consolidados condensados de EMDERSA al 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019.

Mariana Buratti Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

A los Señores
Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA)
CUIT N°: 30 - 69230426 - 4
Domicilio legal: Av. Callao 745
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados consolidados objeto de revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA o la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados integrales intermedio condensado consolidado correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, los estados de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado y de flujo de efectivo intermedio condensado consolidado por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 25.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios condensados consolidados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, adoptadas por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos destacar que tal como se menciona en la Nota 1.2. a los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad presenta un déficit de capital de trabajo de \$452.812.034. El mencionado déficit se genera por la situación patrimonial y financiera de EDELAR S.A. como consecuencia, principalmente, del cuadro tarifario con el cual esta última opera. Dicha situación se ha venido repitiendo en los últimos años.

No obstante, durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019 la Dirección del Grupo continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios.

El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el VAD resuelto que permita revertir la situación antes mencionada. En función de lo enunciado, continúan existiendo los factores y las cuestiones expuestas en la nota mencionada precedentemente, que generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de manera sostenida hasta tanto no se resuelva definitivamente y en forma integral la situación tarifaria.

El Grupo ha preparado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones del Grupo y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA), que:

- a) Los estados financieros intermedios condensados consolidados de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos;
- b) Los estados financieros intermedios condensados consolidados de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;

- c) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la información contenida en los puntos a), b) y d) de la Reseña Informativa, preparada por el Directorio de la Sociedad y requerida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, sobre los cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Al 30 de septiembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad Controlada, Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR S.A.) que surge de los registros contables de la Sociedad Controlada ascendía a \$6.487.241 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Por el período de nueve meses correspondiente al ejercicio económico N° 23, iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019 presentados en forma comparativa
(Expresado en pesos)

Información legal

Domicilio legal: Av. Callao 745
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Del estatuto: 3 de septiembre de 1997
De la última modificación: 16 de octubre de 2013

Fecha de vencimiento del estatuto: 2 de septiembre de 2096

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
60.975.926	Ordinarias, escriturales de V.N. \$ 1 c/u	1	60.975.926	60.975.926
60.975.926			60.975.926	60.975.926

Denominación de la Sociedad controlante: Energía Riojana S.A. (ERSA)

Domicilio legal: Buenos Aires 73 - 2° Piso
La Rioja - Provincia de La Rioja

Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversión

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 78,57%



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO

**Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresado en pesos)**

	Notas	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	2.070.994.340	2.140.935.110
Activos intangibles	8	9.292.335	11.197.162
Créditos por ventas y otros créditos	10	50.285.966	56.902.180
Total activo no corriente		2.130.572.641	2.209.034.452
Activo corriente			
Inventarios	11	18.537.245	17.828.158
Otros activos financieros	9	-	18.828.465
Créditos por ventas y otros créditos	10	756.487.181	842.439.895
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	17.900.435	36.013.756
Total activo corriente		792.924.861	915.110.274
Total activo		2.923.497.502	3.124.144.726
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital social		60.975.926	60.975.926
Prima de emisión		587.370.521	587.370.521
Ajuste de capital		585.357.590	585.357.590
Otros resultados integrales acumulados		(1.442.146)	(1.442.146)
Reserva legal		29.643.406	29.643.406
Reserva facultativa		-	540.144.463
Resultados no asignados		(582.598.125)	(994.611.619)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		679.307.172	807.438.141
Participaciones no controladoras		25	146
Total patrimonio neto		679.307.197	807.438.287
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido		292.854.599	191.156.759
Préstamos	14	628.216.403	831.700.008
Beneficios a empleados	15	68.331.661	74.491.154
Deudas comerciales y otras deudas	16	7.932.394	12.761.054
Remuneraciones y cargas sociales	17	1.118.353	1.841.505
Total pasivo no corriente		998.453.410	1.111.950.480
Pasivo corriente			
Previsiones	13	4.642.475	5.636.350
Préstamos	14	56.820.413	25.348.764
Deudas comerciales y otras deudas	16	1.089.645.545	1.086.631.805
Remuneraciones y cargas sociales	17	94.539.253	86.962.539
Impuesto a las ganancias		89.209	176.501
Total pasivo corriente		1.245.736.895	1.204.755.959
Total pasivo		2.244.190.305	2.316.706.439
Total patrimonio neto y pasivo		2.923.497.502	3.124.144.726

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

Notas	Períodos de nueve meses finalizados al		Períodos de tres meses finalizados al	
	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Operaciones continuas				
Ingresos por ventas	2.993.321.832	2.712.862.181	938.800.430	949.131.982
Costo de ventas	(2.926.230.720)	(2.524.115.486)	(954.302.230)	(917.109.763)
Ganancia bruta	67.091.112	188.746.695	(15.501.800)	32.022.219
Gastos de administración	(158.666.330)	(161.327.650)	(54.504.956)	(55.834.989)
Gastos de comercialización	(265.380.862)	(269.243.082)	(92.777.510)	(96.153.891)
Otros ingresos y gastos	1.182.845	(4.232.785)	61.132	(672.594)
Otras ganancias y pérdidas netas	1.403.834	12.123.229	(174.084)	1.345.711
Pérdida operativa	(354.369.401)	(233.933.593)	(162.897.218)	(119.293.544)
Ingresos financieros	108.486.212	76.415.141	34.859.329	13.741.492
Gastos financieros	(121.798.113)	(133.369.335)	(45.039.970)	(42.348.540)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	341.248.052	316.988.417	125.883.756	139.977.700
Resultado financiero neto	327.936.151	260.034.223	115.703.115	111.370.652
(Pérdida)/Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(26.433.250)	26.100.630	(47.194.103)	(7.922.892)
Impuesto a las ganancias	(101.697.840)	(15.852.703)	(77.929.365)	7.530.079
(Pérdida)/Ganancia del período	(128.131.090)	10.247.927	(125.123.468)	(392.813)
Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio durante el ejercicio: (Expresado en pesos por acción)				
Resultado básico y diluido por acción				
Por operaciones continuas	19	(2,101)	0,168	(2,052)
Total		(2,101)	0,168	(2,052)
Operaciones continuas atribuible a:				
Propietarios de la controladora		(128.130.969)	10.247.927	(125.123.463)
Participaciones no controladoras		(121)	-	(5)
Total		(128.131.090)	10.247.927	(125.123.468)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO
Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018
(Expresado en pesos)

	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados					Subtotal	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión	Ajuste de capital	Total	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total			
						Reserva legal	Reserva facultativa					
Saldos al 1 de enero de 2019	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(1.442.146)	29.643.406	540.144.463	(994.611.619)	(426.265.896)	807.438.141	146	807.438.287
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(128.130.969)	(128.130.969)	(128.130.969)	(121)	(128.131.090)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(128.130.969)	(128.130.969)	(128.130.969)	(121)	(128.131.090)
Reserva Facultativa (Acta Asamblea N°55)	-	-	-	-	-	-	(540.144.463)	540.144.463	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(1.442.146)	29.643.406	-	(582.598.125)	(554.396.865)	679.307.172	25	679.307.197
Saldos al 1 de enero de 2018	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(428.846)	24.513.500	431.897.189	(968.240.955)	(512.259.112)	721.444.925	27	721.444.952
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.247.927	10.247.927	10.247.927	-	10.247.927
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.247.927	10.247.927	10.247.927	-	10.247.927
Reserva Facultativa (Acta Asamblea N°54)	-	-	-	-	-	-	108.247.274	(108.247.274)	-	-	-	-
Reserva Legal (Acta Asamblea N°54)	-	-	-	-	-	5.129.906	-	(5.129.906)	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(428.846)	29.643.406	540.144.463	(1.071.370.208)	(502.011.185)	731.692.852	27	731.692.879

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CONSOLIDADO

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

Notas	Períodos finalizados al	
	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Pérdida/(Ganancia) integral del período	(128.131.090)	10.247.927
Ajustes para conciliar ganancia/(pérdida) del ejercicio con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7 226.813.073	210.015.849
Amortización de activos intangibles	8 2.014.941	1.837.432
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados	10.329.628	425.335
Pérdida por deterioro del valor propiedades, planta y equipo	-	4.525.356
Ingresos y gastos financieros	9 40.440.799	99.642.795
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9 (1.403.834)	(12.123.229)
Resultados valor actual de préstamos	(26.438.393)	(40.491.751)
Impuesto a las ganancias devengado	101.697.840	15.852.703
Cambios en el capital de trabajo:		
Variación en créditos por ventas y otros créditos	174.796.928	115.215.961
Variación en inventarios	(709.087)	2.968.188
Variación en beneficios a empleados	(6.159.493)	(10.571.065)
Variación en deudas comerciales y otras deudas	(61.543.262)	75.365.832
Variación en remuneraciones y cargas sociales	(3.476.066)	(8.145.620)
Variación en provisiones	(956.291)	(1.503.950)
Variación en deudas fiscales	-	(23.895.653)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas	327.275.693	439.366.110
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(156.872.303)	(221.230.887)
Adquisiciones de activos intangibles	(110.114)	(8.602.014)
Variación en otros activos financieros a valor razonable	20.232.299	73.121.710
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	(136.750.118)	(156.711.191)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Variación neta de deudas financieras	(208.638.896)	(298.689.051)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación	(208.638.896)	(298.689.051)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(18.113.321)	(16.034.132)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	36.013.756	37.623.886
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12 17.900.435	21.589.754
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(18.113.321)	(16.034.132)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Expresado en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA” o “la Sociedad”), es una Sociedad Anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 29 de agosto de 1997, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EMDERSA conduce sus negocios a través de Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR S.A.) (en adelante “Distribuidora La Rioja”). Distribuidora La Rioja se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de energía eléctrica. EMDERSA y Distribuidora La Rioja se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros intermedios condensados consolidados representan la consolidación línea por línea de EMDERSA y Distribuidora La Rioja.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, comprenden una revisión limitada. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 08 de noviembre de 2019.

1.1. MARCO REGULATORIO

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora La Rioja y el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Rioja contempla, entre otras, las obligaciones del distribuidor, el régimen tarifario, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos.

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico designando al Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, en adelante “ENRE”, como organismo de regulación y control.

EMDERSA, a través de Distribuidora La Rioja, se encuentra también alcanzada por las leyes provinciales y las normativas dictadas por el Ente Único de Control de Privatizaciones, en adelante “EUCOP”, organismo de contralor en la provincia de La Rioja.

Los entes reguladores son responsables de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.1. CONTRATO DE CONCESIÓN

El contrato de concesión requiere que Distribuidora La Rioja, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones a EDELAR S.A..

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en el mismo, el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Según las cláusulas del contrato las tarifas estarían sujetas a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de Distribuidora La Rioja, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial. EMDERSA recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones a una nueva sociedad a ser constituida por el Gobierno Provincial y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora La Rioja.

El contrato de concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad en la Provincia de La Rioja fue celebrado el 1° de junio de 1995 por un período de 95 años, prorrogable por un período de 10 años y contempla, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. El plazo de concesión se divide en nueve períodos de gestión, el primero de los cuales se extenderá por 15 años, y 10 años los siguientes ocho períodos. Al finalizar cada período de gestión la Autoridad de Aplicación llamará a licitación para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora La Rioja.

EMDERSA tendrá derecho a presentar su propia oferta económica simultáneamente con los restantes proponentes y dentro de los términos y condiciones de la licitación. Si el precio ofrecido por EMDERSA fuera mayor o igual al de la mejor oferta económica, ésta conservará la propiedad del paquete mayoritario sin estar obligado a pagar suma alguna.

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA

Con fecha 1° de diciembre de 2008, se firmó el Acta Acuerdo suscripta entre la Comisión de Renegociación Contractual, conformada por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Infraestructura y el Secretario General y Legal de la Gobernación, por una parte y EDELAR S.A. por la otra, mediante la cual se aprueban las adecuaciones al Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Audiencia Pública de Revisión Tarifaria, celebrada en octubre de 2008.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA (Continuación)

En el mismo, se estableció la aprobación de un nuevo Cuadro Tarifario del Contrato de Concesión, así como el Cuadro de Aplicación a los Usuarios, con aplicación para los consumos a partir del 1° de noviembre de 2008, autorizándose un aumento promedio del 16%.

Asimismo, se estableció un mecanismo de monitoreo de costos que permite a EDELAR S.A. -de darse las condiciones estipuladas en el Acuerdo en cuanto a incremento de costos y gastos de estructura- solicitar al EUCOP que inicie un procedimiento de análisis y revisión de tarifas.

Dado que desde el año 2008 se produjeron las condiciones estipuladas en el Acta Acuerdo de Readecuación del Contrato de Servicios Públicos de Distribución de Energía Eléctrica, firmada con el Gobierno de la Provincia de La Rioja y refrendado por el Gobernador mediante el Decreto F.E.P N° 2318/08, las cuales fueron reconocidas parcialmente por la autoridad regulatoria, EDELAR S.A. continúa solicitando al Ente Regulador (EUCOP) el reconocimiento del Cuadro del Contrato de Concesión correspondiente a cada trimestre, que contemple la aplicación de los incrementos sobre los costos conforme a lo estipulado en el Acta Acuerdo y los estudios presentados.

A través del Decreto FEP N° 1168/2012, el Ejecutivo Provincial dispuso la creación del Fondo de Recupero de Inversiones del Estado Provincial en el Sistema de Alta Tensión (FRIPAT). Este fondo fue creado con el fin de recuperar las inversiones realizadas por la provincia en obras de abastecimiento en alta tensión, cuya responsabilidad recae en el Gobierno Provincial. El mismo, se aplicó en los cuadros tarifarios de los trimestres febrero-abril de 2012 y subsiguientes.

Con fecha 22 de mayo de 2013, por resolución EUCOP 001/041 se estableció un sistema de ejecución de Obras, Provisiones y Servicios financiados con fondos públicos y fondos específicos, prescribiéndose que las obras ejecutadas con dichos fondos serán propiedad de EDELAR S.A., y su devolución se realizará conforme lo establecido en dicha norma.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se firmó entre el Ministerio de Planificación de la Nación y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, el Acuerdo Marco para el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina. Dicho convenio establece en sus puntos más salientes: a) el congelamiento del VAD (Valor Agregado de Distribución) de la Distribuidora a los valores de diciembre de 2013, por el período de un año; b) el estudio tarifario para la determinación de un VAD regional que permita igualar las tarifa en las distintas regiones del país; c) la posibilidad de ejecución de un plan de obras de distribución tendientes a levantar restricciones en el sistema provincial; d) el análisis de los diferentes sectores de usuarios que por su poder adquisitivo puedan afrontar los costos tarifarios sin subsidio; e) acordar mediante un plan de pagos la deuda de la Distribuidora con la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Con fecha 24 de junio de 2014, el Gobierno de la Provincia de La Rioja mediante el decreto FEP 1096/2014 aprobó el Acuerdo Marco firmado entre la Nación y la Provincia de La Rioja, y dispuso facultar al EUCOP para elaborar un acuerdo con la Distribuidora.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA (Continuación)

Con fecha 8 de julio de 2014, el Gobierno de la Provincia de La Rioja y Distribuidora La Rioja, acordaron las condiciones necesarias para la implementación del Acuerdo Marco entre la Nación y la Provincia, garantizando la vigencia del contrato de concesión y las normas de regulación provincial. En el acuerdo, el Gobierno de la Provincia de La Rioja reconoce la necesidad de readecuar la tarifa en el VAD, y que la Sociedad venía reclamando por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y 31 de julio de 2014, alcanzando, según el último cálculo, el 64,3% de aumento sobre la tarifa media. El monto total del desfasaje reconocido asciende a \$ 280.172.917.

Las partes acordaron: 1) que se descuenta del monto total producido por el desfasaje la deuda por tasa EUCOP por \$ 10.207.736; 2) el otorgamiento de una asignación mensual para la cancelación de la deuda con CAMMESA conforme al plan de pagos suscripto oportunamente; 3) la transferencia a EDELAR S.A de obras de infraestructura realizadas por la Provincia de La Rioja por \$ 72.750.833. Esta transferencia, juntamente con la deuda a la fecha de la Distribuidora, creada y alcanzada por resolución EUCOP 001/41, se considerará como un préstamo para inversiones con un plazo de devolución de 20 años, devengando intereses a la tasa pasiva promedio del Banco Nación. La deuda previa, se considera refinanciada a partir de este acuerdo, y será abonada a partir del otorgamiento en la tarifa del VAD reclamado por la Distribuidora.

Adicionalmente, y en relación al Acuerdo Marco para el programa de Convergencia Tarifaria y Reafirmación del Federalismo Eléctrico, Distribuidora La Rioja recibió \$ 170.000.000 para ser aplicados a obras que levanten las restricciones eléctricas en el sistema provincial. Hasta tanto se realicen los estudios de tarifas (VAD) que la Secretaria de Energía, la Provincia de La Rioja y la Distribuidora se comprometieron a efectuar en el marco del Programa de Convergencia Tarifaria, este fondo deberá ser considerado como un préstamo a largo plazo por parte de la Provincia de La Rioja como poder concedente a la Distribuidora, en las mismas condiciones que los fondos mencionados precedentemente. Una vez finalizado el estudio tarifario, la Nación, la Provincia de La Rioja y Distribuidora La Rioja, de común acuerdo, determinarán el aumento del VAD medio o VADRR a adoptar, conforme a lo establecido en el Programa de Convergencia Tarifaria.

Con fecha 10 de septiembre de 2014 se sancionó la Resolución ENRE N° 248, en la cual se autorizó la incorporación al sistema de Transporte de Energía Eléctrica operado por TRANSNOA S.A. de las instalaciones de 132 kv de La Provincia de La Rioja. En la mencionada resolución se establece que TRANSNOA S.A. realizará la operación y mantenimiento de las referidas instalaciones incorporadas de acuerdo a los términos del contrato de concesión de ésta, y las normas que rigen el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Con fecha 29 de diciembre de 2014, a los efectos de la ejecución de nuevas obras para el año 2015, se suscribió un nuevo acuerdo entre la Secretaria de Energía, la Provincia de La Rioja y la Sociedad bajo el programa de Convergencia Tarifaria Eléctricas y Reafirmación del Federalismo eléctrico en la República Argentina con un plan de inversiones por un monto adicional de \$ 170.000.000, a los ya definidos para el año 2014. Hasta el 30 de septiembre de 2019 se recibieron parcialmente \$168.907.312 del nuevo acuerdo, de los cuales \$117.907.312 corresponden a fondos para obras y \$51.000.000 para gastos de operación y mantenimiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA (Continuación)

En el acuerdo la Nación se compromete a cumplir con las transferencias pendientes para la ejecución de obras del plan de convergencia 2014, ratificando tanto estos compromisos establecidos, como el congelamiento de la tarifa hasta el 31 de diciembre de 2015. Al 30 de septiembre de 2019 se recibió por este concepto \$142.180.725.

El 29 de abril de 2015 se elevó al Ente Regulador los estudios realizados en el marco de la Revisión Tarifaria Integral de EDELAR S. A., los cuales comprenden un análisis detallado e integral de todos los componentes que conforman la tarifa por la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica en la jurisdicción de la Provincia de La Rioja. A la fecha aún no se tiene respuesta.

El 29 de junio de 2015 se sancionó el Decreto 1066/15, en unos de sus puntos se prorroga la vigencia del Decreto del 8/7/2014, se decreta aplicar a los fondos recibidos por el Plan de Convergencia del año 2015 las mismas condiciones que al Plan de Convergencia 2014, y se autoriza a EDELAR a utilizar los fondos FRIPAT para cubrir las obligaciones asumidas por el contrato mencionado y para cualquier otra necesidad operativas que se deba cubrir.

En relación con los préstamos recibidos del Gobierno de La Rioja, como poder concedente, con fecha 4 de Febrero de 2016 y debido al incremento en las tasas de interés a fines del año 2016 se acordó mediante Adenda establecer a partir del mes de Julio de 2015 una tasa fija anual del 12%.

El 28 de noviembre de 2017, el Ministerio de Energía y Minería de la Nación sancionó la Resolución 1085-E/2017 mediante la cual aprueba una nueva metodología para la distribución del costo que representa la remuneración del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica en Extra Alta Tensión y por Distribución Troncal en el MEM, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2017.

En el mes de agosto de 2018 se enviaron distintas notas a los organismos gubernamentales para poner en conocimiento del estado económico y financiero de EDELAR por la falta de respuesta a los reiterados pedidos de ajuste del Valor Agregado de Distribución por reconocimiento de mayores costos según lo establece la metodología del Índice de Monitoreo de Costos. Asimismo, se reclama la falta de respuesta al envío de los estudios para la Revisión Tarifaria Integral. Las notas mencionadas son: GPRR-1034/2018 dirigida al Ministerio de Infraestructura, GPRR-1035/2018 al Ministerio de Hacienda, GPRR-1036/2018 a la Secretaría General y Legal de la Gobernación, GPRR-1037/2018 al EUCOP, GPRR-1041/2018 a la Cámara de Diputados, y GPRR-1050/2018 a la Unidad de Control Interno.

El 20 de noviembre de 2018 se comunica la emisión de la Resolución 677/18 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia, mediante la cual se convoca a audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, a realizarse el día 21 de diciembre de 2018 en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros.

El 5 de diciembre mediante nota GPRR-1586/2018 se elevan los estudios de la RTI realizados por la consultora contratada para tal fin, en el marco de la convocatoria realizada.

El 21 de diciembre se realizó con normalidad la audiencia convocada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA (Continuación)

El 2 de enero de 2019 se publicó la Resolución 366/18 de la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, la cual introduce cambios en el abastecimiento del MEM. A partir de enero/2019 deroga la Resolución 1091 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación y sus modificatorias, con lo cual se eliminan los subsidios al precio de referencia de la energía para los usuarios encuadrados en tarifa social, así como también el plan estímulo al ahorro de energía.

Adicionalmente, la Resolución mencionada introduce tres incrementos en los precios de la energía y potencia, a aplicarse en el trimestre febrero-abril, mayo-julio y agosto-octubre de 2019.

Por último, incrementa el gravamen destinado al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE) a partir del 1° de febrero de 2019, el cual pasa de 15,50 a 80 \$/MWh.

El 30 de abril de 2019 se publicó en el boletín oficial la Resolución 14/19 de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación, mediante la cual se aprueba la programación estacional de invierno definitiva para el MEM, correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2019.

La misma resolución mantiene sin variación los precios de la energía para el segmento residencial, incrementando los correspondientes al segmento no residencial tanto en mayo como en agosto.

Dispone la continuidad de los valores correspondientes al Servicio Público de Transporte de Energía en Alta Tensión y por Distribución Troncal, de acuerdo con lo establecido en la Disposición 75/18 de la ex Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación.

El 8 de abril de 2019 se emitió la Resolución 231/19 del Ministerio de Infraestructura, ordenando a la Distribuidora a abstenerse de realizar suspensiones de suministros por falta de pago hasta cuatro (4) facturas para las categorías residenciales. El 10 de abril de 2019 el EUCOP dicta la Resolución N° 003 Acta 020 adhiriendo en todos sus términos a la Resolución MI 231/19.

El 25 de abril de 2019 se presentó recurso de reconsideración respecto de la Resolución 231/19

El 12 de abril de 2019 se emitió la Resolución 251/19 del Ministerio de Infraestructura, dando por finalizado el proceso de revisión tarifaria integral. En la mencionada resolución se aprueban los valores de pérdida reconocida, se excluye el componente de alta tensión en 132 kV de la base de capital presentada por EDELAR, se elimina la componente de riesgo país del cálculo de la tasa de rentabilidad, se aprueban los costos de explotación sin los rubros Capital de Trabajo y Deudores Incobrables, y se aprueba la mecánica de actualización de costos propuesta. Asimismo, se solicita la confección de un cuadro tarifario calculado con los valores aprobados en la resolución.

El 30 de abril de 2019 mediante nota GPRR-0445/2019 se envía al Ministerio de Infraestructura el cuadro tarifario solicitado en la Res. MI 251/19, calculado con los valores aprobados de la audiencia pública, junto con el procedimiento para la determinación del cuadro tarifario y el procedimiento de actualización de costos de explotación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, no se ha autorizado a la distribuidora a la aplicación del cuadro según los valores aprobados en la Res. MI 251/19.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.1.2. ESTRUCTURA TARIFARIA (Continuación)

El 12 de julio de 2019 se notificó del Decreto N° 613 de la Función Ejecutiva Provincial, mediante el cual se establece que los excedentes mensuales de los recursos destinados al Fondo Estabilizador de Precios (FEP) sean destinados a EDELAR en calidad de Capital de Trabajo para compensar la demora en la aplicación del cuadro tarifario conforme las disposiciones de la Res. MI 251/19.

El 27 de septiembre se publica la Resolución ENRE 269/19, mediante la cual se establecen nuevos valores horarios para aplicar a la remuneración del servicio público de transporte de energía en alta tensión (TRANSENER) a partir de agosto/2019, con una variación del 70,8% respecto de los vigentes.

El 30 de septiembre de 2019 se publica la Resolución ENRE 271/19, mediante la cual se establecen nuevos valores horarios para aplicar a la remuneración del servicio público de transporte de energía por distribución troncal (TRANSNOA) a partir de agosto/2019, con una variación del 75,5% respecto de los vigentes.

No obstante, las resoluciones mencionadas en los párrafos anteriores, el costo del transporte afrontado por las distribuidoras se mantiene subsidiado en los valores vigentes, de acuerdo con lo establecido en la Res. SRRyME 14/19.

1.2. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL GRUPO

Al 30 de septiembre de 2019 el capital de trabajo consolidado de EMDERSA mostraba un saldo negativo de \$452.812.034, cuyo factor determinante corresponde fundamentalmente a la deuda comercial de Distribuidora La Rioja. Debido al atraso en la cancelación de la factura mensual con CAMMESA en el período se devengaron intereses por \$28.853.656.

La demora en la obtención de los incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por Distribuidora La Rioja y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, han afectado su situación económica y financiera. Oportunamente, dicha situación se vio reflejada en la estimación de los flujos de fondos esperados, utilizados para la evaluación de recuperabilidad de los activos fijos, que requirieron la registración de una desvalorización de propiedades, planta y equipo en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2012. Dicha situación se presenta actualizada como consecuencia de la reanudación de la presentación de estados financieros ajustados por inflación a partir del ejercicio anterior, como se detalla en la nota 2.2.

El pasivo de la sociedad controlada (EDELAR) incluye préstamos de fondos públicos recaudados por la compañía para la realización de obras de infraestructura que no pueden ser postergadas, el poder concedente estableció un sistema de ejecución de obras, provisiones y/o servicios, financiados con dichos fondos, fijando un plazo de 20 años de devolución para los mismos, asimismo para dar cumplimiento al pago de la deuda se debe otorgar un VAD específico. En efecto, y dado lo expresado en los párrafos anteriores, revertir el capital de trabajo negativo depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Dirección de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

1.2. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DEL GRUPO (Continuación)

Con fecha 21 de febrero de 2019 EDELAR S.A. solicitó asistencia financiera al Banco Rioja bajo la modalidad del descuento de cheques de pagos diferidos con cesión de ingresos provenientes de prestación de servicios en garantía. Esto se origina por la entrega de valores diferidos para la cancelación de los consumos por los clientes regantes. Al 30 de septiembre tiene una deuda de \$3.902.653 por este acuerdo. Con fecha 7 de junio se modificó el acuerdo con el banco donde se autoriza también para el uso de descubierto en cuenta corriente, al 30 de septiembre el uso del descubierto en cuenta es de \$31.234.183. Los intereses devengados en el periodo son de \$4.215.028.

La Dirección de EDELAR S.A. continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios. El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el cuadro según los valores aprobados en la Res. MI 251/19 que permita revertir la situación antes mencionada. En función de ello la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros consolidados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto éstos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

1.3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

BIENES AFECTADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora La Rioja no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que Distribuidora La Rioja otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

GARANTIA PRENDARIA SOBRE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de Distribuidora La Rioja se encuentran prendadas a favor del Poder concedente de La Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

FONDOS EMBARGADOS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 han sido retenidos al Grupo fondos que ascienden a la suma de \$500.790. (31 de diciembre de 2018: \$500.790).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados del Grupo se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICABLES

Los estados financieros intermedios condensados consolidados están confeccionados sobre las bases de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de situación financiera intermedio condensado consolidado, el estado de resultados integrales intermedio condensado consolidado, de cambios en el patrimonio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado consolidado y sus comparativos, han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, e información adicional requerida para los estados financieros intermedios condensados que se publiquen bajo NIIF. La presente información financiera condensada consolidada debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados siguiendo las mismas políticas contables usadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2018, y deben ser leídos en conjunto con esos estados financieros consolidados auditados, los cuales han sido preparados de acuerdo con NIIF.

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 43 de la FACPCE “Modificación de la Resolución Técnica N° 26” (ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016), se adoptan los cambios incorporados por la NIC 27, estableciéndose que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación.

2.2. UNIDAD DE MEDIDA

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29), la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la Resolución General 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. UNIDAD DE MEDIDA (Continuación)

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presenta con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPI) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Respecto al impuesto a las ganancias, conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) , calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, corresponde al segundo período de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad. Con lo cual al 30 de septiembre de 2019, EDELAR ha aplicado el ajuste por inflación impositivo al haberse superado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados dicho parámetro. Esta situación ha generado un impacto en la determinación de la provisión para el impuesto a las ganancias registrada en los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados.

2.3. NORMAS DE EXPOSICION

La información contenida en estos estados financieros intermedios condensados consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS APLICABLES A PARTIR DEL PRESENTE EJERCICIO

- NIIF 16 “Arrendamientos”: en enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento. Dicha norma deroga las actuales guías para la contabilización de este tipo de operaciones en la NIC 17 “Arrendamientos” y las interpretaciones relacionadas cuando esta entre en vigencia. La NIIF 16 es aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su adopción anticipada. La adopción es retroactiva. La Sociedad ha analizado la normativa y considera que no ha tenido un impacto en los presentes estados financieros.
- CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”: aclara la contabilización de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a la determinación del resultado imponible, bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y alícuotas impositivas, cuando hay incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Esta interpretación regirá para períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2019. Se admite la aplicación anticipada. Los requerimientos son aplicados reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en resultados acumulados, o en otros componentes apropiados de patrimonio, al comienzo del período en que la entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. Se permite aplicación retrospectiva completa si es posible sin el uso del conocimiento en retrospectiva. La Sociedad ha analizado la normativa y considera que no ha tenido un impacto en los presentes estados financieros.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso, moneda de curso legal vigente en Argentina.

2.6. EMPRESA EN MARCHA

De acuerdo con lo explicado en Nota 1.2., los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y contará con los recursos suficientes para continuar desarrollándola. La Sociedad ha adoptado las bases de empresa en marcha en la preparación de sus estados financieros intermedios condensados consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación)

(Expresado en pesos)

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por el área de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del grupo.

3.1. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos del Grupo medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

<u>30 de septiembre de 2019</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
- Fondos comunes de inversión	-	-	-	-
Total activos financieros	-	-	-	-
<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
- Fondos comunes de inversión	18.828.465	-	-	18.828.465
Total activos financieros	18.828.465	-	-	18.828.465

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

4. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables, y en las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones, fueron consistentes con los aplicados a los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

6. INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DE OPERACION

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al directorio de la sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación.

La Dirección determinó los segmentos de operación basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica en la Provincia de La Rioja realizado a través de su subsidiaria Distribuidora La Rioja.

La información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
(Continuación)
(Expresado en pesos)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	Lineas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas y vehículos	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
31 de Diciembre de 2017							
Costo	6.905.173.105	60.425.663	92.388.183	96.166.815	4.162.396	305.078.823	7.463.394.985
Depreciación acumulada	(2.124.747.216)	(21.583.599)	(63.323.468)	(87.914.730)	(4.162.396)	-	(2.301.731.409)
Deterioro del valor	(3.010.936.361)	-	-	-	-	-	(3.010.936.361)
Importe neto en libros	1.769.489.528	38.842.064	29.064.715	8.252.085	-	305.078.823	2.150.727.215
31 de Diciembre de 2018							
Adiciones (3)	39.905.599	1.710.554	11.956.277	7.310.847	-	216.020.755	276.904.032
Transferencias	194.866.742	1.057.305	431.047	37.950	-	(196.393.044)	-
Depreciación	(263.145.602)	(3.663.432)	(8.821.502)	(4.952.375)	-	-	(280.582.911)
Pérdida por deterioro del valor (2)	(6.113.226)	-	-	-	-	-	(6.113.226)
Importe neto en libros	1.735.003.041	37.946.491	32.630.537	10.648.507	-	324.706.534	2.140.935.110
31 de Diciembre de 2018							
Costo	7.139.945.446	63.193.522	104.775.507	103.515.612	4.162.396	324.706.534	7.740.299.017
Depreciación acumulada	(2.387.892.818)	(25.247.031)	(72.144.970)	(92.867.105)	(4.162.396)	-	(2.582.314.320)
Deterioro del valor (2)	(3.017.049.587)	-	-	-	-	-	(3.017.049.587)
Importe neto en libros	1.735.003.041	37.946.491	32.630.537	10.648.507	-	324.706.534	2.140.935.110
30 de septiembre de 2019							
Adiciones (3)	43.706.602	264.093	1.495.341	3.190.971	-	108.215.296	156.872.303
Transferencias	136.133.982	-	98.061	-	-	(136.232.043)	-
Depreciación (1)	(215.070.878)	(2.734.300)	(6.156.432)	(2.851.463)	-	-	(226.813.073)
Pérdida por deterioro del valor (2)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto en libros	1.699.772.747	35.476.284	28.067.507	10.988.015	-	296.689.787	2.070.994.340
30 de septiembre de 2019							
Costo	7.319.786.030	63.457.615	106.368.909	106.706.583	4.162.396	296.689.787	7.897.171.320
Depreciación acumulada	(2.602.963.696)	(27.981.331)	(78.301.402)	(95.718.568)	(4.162.396)	-	(2.809.127.393)
Deterioro del valor (2)	(3.017.049.587)	-	-	-	-	-	(3.017.049.587)
Importe neto en libros	1.699.772.747	35.476.284	28.067.507	10.988.015	-	296.689.787	2.070.994.340

(1) Al 30 de septiembre de 2019, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y gastos de administración, es informado en Nota 18.

(2) Corresponde a la desvalorización de aquellos activos reexpresados en moneda homogénea que superan su valor recuperable.

(3) Incluye costos por préstamos capitalizados en el importe en libros de las propiedades, planta y equipo durante el período finalizado al 30 de septiembre de 2019: \$354.443 y al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$453.622.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	Desarrollos software	Total
31 de Diciembre de 2017		
Costo	111.541.845	111.541.845
Amortización acumulada	(106.526.904)	(106.526.904)
Importe neto en libros	5.014.941	5.014.941
31 de Diciembre de 2018		
Adiciones	8.821.593	8.821.593
Amortización	(2.639.372)	(2.639.372)
Importe neto en libros	11.197.162	11.197.162
31 de Diciembre de 2018		
Costo	120.363.438	120.363.438
Amortización acumulada	(109.166.276)	(109.166.276)
Importe neto en libros	11.197.162	11.197.162
30 de septiembre de 2019		
Adiciones	110.114	110.114
Amortización (1)	(2.014.941)	(2.014.941)
Importe neto en libros	9.292.335	9.292.335
30 de septiembre de 2019		
Costo	120.473.552	120.473.552
Amortización acumulada	(111.181.217)	(111.181.217)
Importe neto en libros	9.292.335	9.292.335

(1) Al 30 de septiembre de 2019, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización, es informado en Nota 18.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS
(Continuación)
(Expresado en pesos)

9. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados		
- Otros activos financieros (1)	-	18.828.465
	-	18.828.465
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (2)	669.376.385	703.873.376
- Efectivo y equivalentes de efectivo	17.900.435	36.013.756
	687.276.820	739.887.132
Total	687.276.820	758.715.597
Pasivos financieros	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivo financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	984.532.568	981.198.624
- Remuneraciones y cargas sociales	95.657.606	88.804.044
- Préstamos	685.036.816	857.048.772
Total	1.765.226.990	1.927.051.440

(1) Corresponde a fondos comunes de inversión.

(2) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, créditos fiscales, y créditos diversos ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(3) Se excluyeron las deudas y cargas fiscales y previsionales, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9 revisada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

9. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

30 de septiembre de 2019	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valores razonables con cambio en resultados	Pasivos financieros a costos amortizado	Total
Ganancia medición a valor razonable	-	1.403.834	-	1.403.834
Ingresos por intereses	82.047.820	-	-	82.047.820
Gastos por intereses	-	-	(113.758.538)	(113.758.538)
Diferencia de cambio neta	-	-	(8.039.575)	(8.039.575)
Resultado valor actual de préstamos	-	-	26.438.392	26.438.392
Total	82.047.820	1.403.834	(95.359.721)	(11.908.067)

30 de septiembre de 2018	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valores razonables con cambio en resultados	Pasivos financieros a costos amortizado	Total
Ganancia medición a valor razonable	-	12.123.229	-	12.123.229
Ingresos por intereses	35.923.390	-	-	35.923.390
Gastos por intereses	-	-	(104.392.911)	(104.392.911)
Diferencia de cambio neta	-	-	(28.976.424)	(28.976.424)
Resultado valor actual de préstamos	-	-	40.491.751	40.491.751
Total	35.923.390	12.123.229	(92.877.584)	(44.830.965)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

10. CREDITOS POR VENTAS Y OTROS CREDITOS

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Créditos fiscales	46.719.985	43.407.013
Anticipos por compra de propiedades, planta y equipos	3.565.981	13.495.167
Total créditos por ventas y otros créditos no corrientes	50.285.966	56.902.180
Corrientes		
Créditos por venta de energía	591.415.328	627.690.901
Créditos por subsidios a usuarios	92.766.136	86.402.604
Créditos por alquiler de postes	1.291.001	1.280.258
Créditos por alquiler de postes con partes relacionadas (Nota 20.)	166.973	920.653
Menos: Previsión para deudores incobrables	(18.344.015)	(15.084.494)
Total crédito por venta corrientes, neto	667.295.423	701.209.922
Gastos pagados por adelanto y anticipo a proveedores	2.392.472	17.578.943
Créditos fiscales	80.124.255	113.631.799
Créditos con el Gobierno	246.767	339.510
Créditos con parte relacionadas (Nota 20.)	1.116.484	1.322.108
Deudores por otros servicios prestados	717.711	1.001.836
Diversos	4.594.069	7.355.777
Total otros créditos corrientes	89.191.758	141.229.973
Total créditos por ventas y otros créditos corrientes	756.487.181	842.439.895

11. INVENTARIOS

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Materiales	18.537.245	17.828.158
Total	18.537.245	17.828.158

12. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVOS

A los fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
Efectivo en caja y bancos	17.900.435	21.589.754
Efectivo, equivalentes de efectivo	17.900.435	21.589.754

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

13. PREVISIONES POR INCUMPLIMIENTOS Y LITIGIOS

	Previsiones por juicios (b)	Previsiones por sanción calidad de servicios (a)	Previsiones laborales (b)	Total
30 de septiembre de 2019				
Importe en libros al 1 de enero de 2019	2.025.390	3.610.960	-	5.636.350
Aumentos	-	-	-	-
Importe utilizados	(180.085)	(813.790)	-	(993.875)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2019	1.845.305	2.797.170	-	4.642.475
30 de septiembre de 2018				
Importe en libros al 1 de enero 2018	1.953.475	5.275.565	130.393	7.359.433
Aumentos	425.335	-	-	425.335
Importe utilizados	-	(1.373.557)	(130.393)	(1.503.950)
Importe neto en libros al 30 de septiembre de 2018	2.378.810	3.902.008	-	6.280.818
Aumentos	-	-	-	-
Importe utilizados	(353.420)	(291.048)	-	(644.468)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2018	2.025.390	3.610.960	-	5.636.350

(a) Previsiones por juicios civiles y laborales

Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por el Grupo.

(b) Previsión por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, por no haberse cumplido con la calidad del servicio y producto técnico. La misma se constituyó en base a mediciones de calidad realizadas por Distribuidora La Rioja.

14. PRESTAMOS

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Préstamos con otras entidades (c)	621.498.040	805.589.196
Préstamos con partes relacionadas (a) (Nota 20.)	5.412.256	9.754.083
Otras deudas (b)	1.306.107	16.356.729
Total préstamos no corrientes	628.216.403	831.700.008
Corrientes		
Préstamos con entidades bancarias (d)	35.136.836	-
Otras deudas (b)	13.548.160	17.558.620
Préstamos con partes relacionadas (a) (Nota 20.)	8.135.417	7.790.144
Total préstamos corrientes	56.820.413	25.348.764

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

14. PRESTAMOS (Continuación)

A continuación se describen los principales sucesos y transacciones relacionados al endeudamiento de la Sociedad, producidos desde el final del último ejercicio informado:

a) Préstamos con partes relacionadas de la Distribuidora La Rioja con ERSA:

Con fecha 3 de Noviembre de 2015, Energía Riojana SA (“ERSA”) ha transferido el crédito que mantenía con EMDERSA al 30 de septiembre de 2015 por la suma de \$9.224.991 a nombre de la Sociedad, razón por la cual EMDERSA se constituyó en deudor de EDELAR S.A. por esta suma la cual se compensa con la deuda capitalizada y EDELAR S.A. se constituye en deudor de ERSA. Las principales condiciones son:

- T.N.A.: 10,5%
- Capital de la deuda al 30.09.2015: \$ 9.224.991
- Plazo: 60 cuotas mensuales iguales consecutivas con 2 años de gracia
- Importe de la cuota mensual: \$ 241.973
- Fecha de pago de la primera cuota: 5 de noviembre de 2017

Durante el período se devengaron intereses correspondientes a este préstamo por un monto de \$655.930.

b) Préstamos con EDENOR

Con fecha 4 de julio de 2016 ERSA formuló a favor de EDENOR S.A. una oferta irrevocable de cesión del crédito que ERSA mantenía con EDELAR S.A., la cual se limitó a la cesión a favor de EDENOR de las restantes cincuenta y tres cuotas pendientes de pago, por un monto de \$1.090.874 cada una de ellas. Con vencimiento la primera de las cuotas el día 5 de junio de 2016, las siguientes en forma mensual y consecutiva, y la última con vencimiento el día 5 de octubre del año 2020.

Durante el período se devengaron intereses correspondientes a este préstamo por un monto de \$1.350.619.

c) Préstamo de Fondos Públicos para realizar Obras de infraestructura

De acuerdo al convenio firmado el 8 de julio de 2014 entre la Sociedad, El Gobierno de la Provincia de La Rioja como poder concedente y el EUCOP, se establecieron las condiciones del reembolso de los fondos adeudados, estipulándose la cancelación en un plazo de 20 años, con un interés equivalente a la tasa pasiva publicada por el Banco de la Nación Argentina, y sujeto al reconocimiento del monto de las cuotas en la tarifa. Con fecha 29 de junio de 2015 se sanciona el Decreto 1066/15 que complementa a dicho acuerdo. Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante adenda al convenio suscripto la tasa de interés fue nuevamente pactada al 12%.

Durante el período no se recibieron fondos por estos conceptos. La Sociedad efectuó el reconocimiento inicial de este préstamo a su valor razonable, determinado como el valor actual de los flujos de fondos a ser desembolsados, descontados a una tasa de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

14. PRESTAMOS (Continuación)

El resultado por la medición a valor actual se reconoció como un resultado financiero, en el resultado del período, por \$26.438.392.

Durante el período se devengaron intereses correspondientes a estos préstamos por un monto de \$62.409.402. El total acumulado de fondos recibidos del Gobierno de La Rioja en su carácter de poder concedente asciende a la suma de \$695.321.865. Los intereses devengados acumulados ascienden a \$373.944.561 y el resultado financiero acumulado al efectuar la medición a valor actual asciende a \$447.768.386.

d) Préstamo con entidades Bancarias

Con fecha 21 de febrero de 2019 EDELAR S.A. solicitó asistencia financiera al Banco Rioja bajo la modalidad del descuento de cheques de pagos diferidos con cesión de ingresos provenientes de prestación de servicios en garantía. Esto se origina por la entrega de valores diferidos para la cancelación de los consumos por los clientes Regantes. Al 30 de septiembre tiene deuda \$3.902.653 por este acuerdo. Con fecha 7 de junio se modificó el acuerdo con el banco donde se autoriza también al giro sin fondos suficientes en cuenta corriente para el uso de descubierto en cuenta. Al 30 de septiembre el uso del descubierto en cuenta es de \$31.234.183. Los intereses devengados en el período son de \$4.215.028.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

15.1. PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

A continuación se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados del Grupo:

- Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como así también al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación, basada en su remuneración mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.
- Asignación Especial por Jubilación para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, se le otorgará una bonificación, basada en su remuneración mensual, normal y habitual, la cual se incrementará en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.
- Indemnización Especial por Jubilación para el personal incluido en el Convenio de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, se le otorgará una bonificación, basada en su remuneración mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

15.1. PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por planes de beneficios definidos	44.616.993	47.880.321
Total pasivo reconocido	44.616.993	47.880.321

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	47.880.321	56.312.095
Cargo a resultado (1)	10.329.628	11.465.795
Cargo a resultado integral	-	1.448.176
Pagos efectuados	-	(3.211.340)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.	(13.592.956)	(18.134.405)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	44.616.993	47.880.321

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

15.2. OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados del Grupo:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

15.2. OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO (Continuación)

- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en el Convenio de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Pasivo reconocido	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	23.714.668	26.610.833
Total pasivo reconocido	23.714.668	26.610.833

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	26.610.833	27.987.268
Cargo a resultado (1)	5.516.746	8.905.300
Pagos efectuados	(1.657.177)	(1.268.888)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.	(6.755.734)	(9.012.847)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	23.714.668	26.610.833

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

16. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas existentes al cierre del período se constituyen de la siguiente manera:

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Moratoria impositiva	3.069.747	6.192.554
Total deuda fiscales no corriente	3.069.747	6.192.554
Contribuciones por obras reembolsables	4.862.647	6.568.500
Total deudas comerciales no corrientes	4.862.647	6.568.500
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	7.932.394	12.761.054
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	649.481.602	523.039.587
Depósito en garantía de usuarios	30.946.383	18.159.566
Proveedores comunes y otras provisiones	238.960.502	296.506.401
Cobranzas a nombre y por cuenta y orden de terceros	50.290.079	120.978.658
Contribuciones por obras reembolsables	3.319.577	6.410.284
Diversos	3.127.808	3.836.048
Total deudas comerciales corrientes	976.125.951	968.930.544
Honorarios directores y síndicos	2.886.332	4.737.070
Deudas fiscales provinciales	110.633.262	112.964.191
Total otras deudas corrientes	113.519.594	117.701.261
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	1.089.645.545	1.086.631.805

17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.118.353	1.841.505
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	1.118.353	1.841.505
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	14.868.540	12.960.901
Retenciones y cargas sociales a pagar	13.545.895	15.211.161
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	66.124.818	58.790.477
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	94.539.253	86.962.539

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

18. GASTOS POR NATURALEZA (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

Se detalla a continuación los gastos por naturaleza al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

30 de septiembre de 2019	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía y potencia	2.441.658.930	-	-	2.441.658.930
Depreciaciones y amortizaciones	206.335.572	11.246.221	11.246.221	228.828.014
Remuneraciones, beneficios a empleados y cargas	81.568.131	66.428.330	67.303.404	215.299.865
Reparación y mantenimiento	134.599.159	4.682.262	10.636.135	149.917.556
Trabajos efectuados por terceros	36.570.016	5.647.318	117.685.806	159.903.140
Impuestos, tasas y contribuciones	-	29.608.319	20.033.895	49.642.214
Comisiones bancarias	-	1.490.717	23.347.398	24.838.115
Servicios contratados	-	18.978.098	65.031	19.043.129
Materiales y repuestos	14.933.972	743.003	3.550.056	19.227.031
Honorarios y retribuciones	4.000	10.314.489	1.056.694	11.375.183
Deudores incobrables	-	-	7.926.709	7.926.709
Diversos	1.781.439	3.408.933	549.407	5.739.779
Franqueo y teléfono	5.824.899	121.106	172.759	6.118.764
Alquileres	1.610.049	1.489.648	1.782.037	4.881.734
Seguros	-	3.111.711	-	3.111.711
Publicaciones y gastos institucionales	12.010	1.396.175	25.310	1.433.495
Multas y sanciones	468.386	-	-	468.386
Indemnizaciones a terceros	864.157	-	-	864.157
Total	2.926.230.720	158.666.330	265.380.862	3.350.277.912

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

18. GASTOS POR NATURALEZA (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) - (Continuación)

30 de septiembre de 2018	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía y potencia	2.055.910.740	-	-	2.055.910.740
Depreciaciones y amortizaciones	190.282.043	10.785.619	10.785.619	211.853.281
Remuneraciones, beneficios a empleados y cargas	69.674.323	61.660.844	73.396.757	204.731.924
Trabajos efectuados por terceros	40.186.830	5.888.484	108.423.780	154.499.094
Reparación y mantenimiento	142.969.594	3.042.425	14.120.849	160.132.868
Impuestos, tasas y contribuciones	-	31.139.122	19.240.200	50.379.322
Materiales y repuestos	11.859.431	896.439	3.196.136	15.952.006
Comisiones bancarias	-	1.927.292	25.795.473	27.722.765
Servicios contratados	-	22.077.875	-	22.077.875
Honorarios y retribuciones	41.691	12.907.967	262.102	13.211.760
Diversos	3.780.056	3.941.289	639.424	8.360.769
Franqueo y teléfono	5.888.433	182.346	791.453	6.862.232
Alquileres	2.242.423	2.106.043	2.043.149	6.391.615
Seguros	-	2.744.888	-	2.744.888
Publicaciones y gastos institucionales	10.778	2.027.017	26.907	2.064.702
Deudores incobrables	-	-	10.521.233	10.521.233
Indemnizaciones a terceros	896.365	-	-	896.365
Multas y sanciones	372.779	-	-	372.779
Total	2.524.115.486	161.327.650	269.243.082	2.954.686.218

19. RESULTADO POR ACCIÓN

(a) Básico

El importe del resultado básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2018
(Pérdida)/Ganancia neta por operaciones continuas	(128.131.090)	10.247.927
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	60.975.926	60.975.926
Resultado básico por acción	(2,101)	0,168

(b) Diluido

El importe del resultado diluido por acción es igual al importe del resultado básico por acción dado que no existieron instrumentos que generen resultados diluidos durante el período.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

20. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora principal del Grupo es Energía Riojana S.A. (ERSA), cuyo accionista principal es el Gobierno de la Provincia de La Rioja.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con Sociedades, durante los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018, en que fueron partes relacionadas:

30 de septiembre de 2019	Ingresos por servicios	Compras y gastos	Gastos financieros
Personal clave de la gerencia	-	(16.386.187)	-
Otras sociedades relacionadas			
La Rioja Telecomunicaciones S.A.P.E.M.	282.600	-	-
Energía Riojana S.A.	-	-	(655.930)
Total	282.600	(16.386.187)	(655.930)

30 de septiembre de 2018	Ingresos por servicios	Compras y gastos	Gastos financieros
Personal clave de la gerencia	-	(15.426.288)	-
Otras sociedades relacionadas			
La Rioja Telecomunicaciones S.A.P.E.M.	456.033	-	-
Energía Riojana S.A.	-	(10.395)	(1.239.753)
Total	456.033	(15.436.683)	(1.239.753)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

20. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

30 de septiembre de 2019	Créditos por venta y otros créditos	Préstamos
Otras sociedades relacionadas		
La Rioja Telecomunicaciones S.A.P.E.M.	166.973	-
Energía Riojana S.A.	1.116.484	13.547.673
Total	1.283.457	13.547.673

31 de diciembre de 2018	Créditos por venta y otros créditos	Préstamos
Otras sociedades relacionadas		
La Rioja Telecomunicaciones S.A.P.E.M.	920.653	-
Energía Riojana S.A.	1.322.108	17.544.227
Total	2.242.761	17.544.227

Las deudas comerciales y otras deudas con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de adquisiciones de propiedades, planta y equipo y honorarios por asesoramiento financiero. Estas cuentas no devengan intereses.

21. CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, era el siguiente:

Capital	Valor Nominal (Pesos)	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	12.000	Acta constitutiva	28/08/1997	03/09/1997
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	31.887.370	Asamblea general extraordinaria	16/12/1997	16/01/1998
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	3.167.340	Asamblea general extraordinaria	30/12/1997	06/02/1998
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	67.711.682	Asamblea general extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	41.984.180	Asamblea general extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	35.066.710	Asamblea general extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	56.237.020	Asamblea general extraordinaria	03/08/2007	05/03/2008
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	(175.090.376)	Asamblea general extraordinaria	13/01/2012	16/10/2013
Total al 30 de septiembre de 2019	60.975.926			
Total al 31 de diciembre de 2018	60.975.926			
Total al 31 de diciembre de 2017	60.975.926			

El capital suscripto e integrado al 30 de septiembre de 2019 se compone de 60.975.926 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

22. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de accionistas.

Con fecha 24 de abril de 2019 se reunió la Asamblea General de Accionistas que trató el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. En dicha asamblea se resolvió no distribuir dividendos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

23. RESOLUCION GENERAL N° 629 - CNV

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, a los depósitos de Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (EDELAR S.A.), sitios en:

- Buenos Aires N° 73, La Rioja, Provincia de La Rioja.
- Ruta Provincial 5, intersección Ruta Nacional 38, Parque Industrial, La Rioja, Provincia de La Rioja.

24. RESOLUCION GENERAL N° 622 - CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622 de la CNV, a continuación se detallan las notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la resolución en formato de anexos.

Anexo "A1" Propiedades, planta y equipo	Nota 7. Propiedad, planta y equipo
Anexo "B" Activos intangibles	Nota 8. Activos intangibles
Anexo "E" Previsiones	Nota 13. Previsiones por incumplimientos y litigios
Anexo "F" Costo de ventas	Nota 18. Gastos por naturaleza
Anexo "H" Gastos: Información requerida por el Art. 64, Inc. B) de la Ley 19.550	Nota 18. Gastos por naturaleza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

(Continuación)

(Expresado en pesos)

25. HECHOS POSTERIORES

El Grupo informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros a presentar a este Organismo, el Directorio informa:

Estructura Tarifaria

Distribuidora La Rioja

En el mes de agosto de 2018 se enviaron distintas notas a los organismos gubernamentales para poner en conocimiento del estado económico y financiero de EDELAR por la falta de respuesta a los reiterados pedidos de ajuste del Valor Agregado de Distribución por reconocimiento de mayores costos según lo establece la metodología del Índice de Monitoreo de Costos. Asimismo se reclama la falta de respuesta al envío de los estudios para la Revisión Tarifaria Integral. Las notas mencionadas son: GPRR-1034/2018 dirigida al Ministerio de Infraestructura, GPRR-1035/2018 al Ministerio de Hacienda, GPRR-1036/2018 a la Secretaría General y Legal de la Gobernación, GPRR-1037/2018 al EUCOP, GPRR-1041/2018 a la Cámara de Diputados, y GPRR-1050/2018 a la Unidad de Control Interno.

El 20 de noviembre de 2018 comunican a la Distribuidora la emisión de la Resolución 677/18 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia, mediante la cual se convoca a audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, a realizarse el día 21 de diciembre de 2018 en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros.

El 5 de diciembre mediante nota GPRR-1586/2018 se elevan los estudios de la RTI realizados por la consultora contratada para tal fin, en el marco de la convocatoria realizada. El 21 de diciembre se realiza con normalidad la audiencia convocada. El 2 de enero de 2019 se publica la Resolución 366/18 de la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación, la cual introduce cambios en el abastecimiento del MEM. A partir de enero/2019 deroga la Resolución 1091 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación y sus modificatorias, con lo cual se eliminan los subsidios al precio de referencia de la energía para los usuarios encuadrados en tarifa social, así como también el plan estímulo al ahorro de energía. Adicionalmente, la Resolución mencionada introduce tres incrementos en los precios de la energía y potencia, a aplicarse en el trimestre febrero-abril, mayo-julio y agosto-octubre de 2019.

Por último, incrementa el gravamen destinado al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE) a partir del 1° de febrero de 2019, el cual pasa de 15,50 a 80 \$/MWh.

El 30 de abril de 2019 se publica en el boletín oficial la Resolución 14/19 de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico de la Nación, mediante la cual se aprueba la programación estacional de invierno definitiva para el MEM, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2019. La misma resolución mantiene sin variación los precios de la energía para el segmento residencial, incrementando los correspondientes al segmento no residencial tanto en mayo como en agosto. Dispone la continuidad de los valores correspondientes al Servicio Público de Transporte de Energía en Alta Tensión y por Distribución Troncal, de acuerdo con lo establecido en la Disposición 75/18 de la ex Subsecretaría de Energía Eléctrica de la Nación.

El 8 de abril de 2019 se emite la Resolución 231/19 del Ministerio de Infraestructura, ordenando a la Distribuidora a abstenerse de realizar suspensiones de suministros por falta de pago hasta cuatro (4) facturas para las categorías residenciales. El 10 de abril de 2019 el EUCOP dicta la Resolución N° 003 Acta 020 adhiriendo en todos sus términos a la Resolución MI 231/19.



El 25 de abril de 2019 se presenta recurso de reconsideración respecto de la Resolución MI 231/19.

El 12 de abril de 2019 se emite la Resolución 251/19 del Ministerio de Infraestructura, dando por finalizado el proceso de revisión tarifaria integral.

En la mencionada resolución se aprueban los valores de pérdida reconocida, se excluye la componente de alta tensión en 132 kV de la base de capital presentada por EDELAR, se elimina la componente de riesgo país del cálculo de la tasa de rentabilidad, se aprueban los costos de explotación sin los rubros Capital de Trabajo y Deudores Incobrables, y se aprueba la mecánica de actualización de costos propuesta.

Asimismo, se solicita la confección de un cuadro tarifario calculado con los valores aprobados en la resolución.

El 30 de abril de 2019 mediante nota GPRR-0445/2019 se envía al Ministerio de Infraestructura el cuadro tarifario solicitado en la Res. MI 251/19, calculado con los valores aprobados de la audiencia pública, junto con el procedimiento para la determinación del cuadro tarifario y el procedimiento de actualización de costos de explotación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha autorizado a la distribuidora a la aplicación del cuadro según los valores aprobados en la Res. MI 251/19.

El 12 de julio de 2019 se nos notifica del Decreto N° 613 de la Función Ejecutiva Provincial, mediante el cual se establece que los excedentes mensuales de los recursos destinados al Fondo Estabilizador de Precios (FEP) sean destinados a EDELAR en calidad de Capital de Trabajo para compensar la demora en la aplicación del cuadro tarifario conforme las disposiciones de la Res. MI 251/19.

El 27 de septiembre se publica la Resolución ENRE 269/19, mediante la cual se establecen nuevos valores horarios para aplicar a la remuneración del servicio público de transporte de energía en alta tensión (TRANSENER) a partir de agosto/2019, con una variación del 70,8% respecto de los vigentes.

El 30 de septiembre de 2019 se publica la Resolución ENRE 271/19, mediante la cual se establecen nuevos valores horarios para aplicar a la remuneración del servicio público de transporte de energía por distribución troncal (TRANSNOA) a partir de agosto/2019, con una variación del 75,5% respecto de los vigentes.

No obstante las resoluciones mencionadas en los párrafos anteriores, el costo del transporte afrontado por las distribuidoras se mantiene subsidiado en los valores vigentes, de acuerdo con lo establecido en la Res. SRRyME 14/19.

Proceso de Escisión y Venta de Acciones

El proceso de escisión se encuentra finalizado, de esta forma, EMDERSA conduce su negocio a través de la participación en Distribuidora La Rioja.

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.), que desde el 4 de marzo de 2011 fue el accionista controlante de EMDERSA, presentó con fecha 17 de septiembre de 2013 junto a EMDERSA Holding S.A. una oferta irrevocable de venta de las tenencias accionarias de EMDERSA Holding S.A. en EMDERSA y EDELAR S.A., y una oferta irrevocable de cesión de ciertos créditos que mantenía EDENOR S.A. con EDELAR S.A. y con EMDERSA a favor de Energía Riojana SA (ERSA) y a favor del Gobierno de la Provincia de La Rioja en su calidad de accionista controlante de ERSA.



Con fecha 1 de octubre de 2013 mediante decreto FEP 1577/13 el Gobierno de la Provincia de La Rioja acepta la oferta irrevocable de venta de la tenencia accionaria de EMDERSA Holding S.A. en EMDERSA y EDELAR S.A. y la oferta irrevocable de cesión de los créditos que EDENOR S.A. mantenía con EDELAR S.A. y EMDERSA.

El 30 de octubre de 2013, se materializó la transferencia del paquete accionario de EMDERSA y el cambio del nuevo Directorio en EMDERSA, informado oportunamente a la Comisión Nacional de Valores.

EMDERSA Holding S.A., hasta el momento de la transferencia, era titular de 47.908.785 acciones ordinarias representativa del 78,57% del capital accionario de EMDERSA.

Finanzas

Con fecha 4 de julio de 2016 ERSA formula a favor de EDENOR S.A. una oferta irrevocable de cesión del crédito que ERSA mantiene con EDELAR S.A., la cual se limita a la cesión a favor de EDENOR de las restantes cincuenta y tres cuotas pendientes de pago, por un monto de \$1.090.874,33 cada una de ellas. Con vencimiento la primera de las cuotas el día 5 de junio de 2016, las siguientes en forma mensual y consecutiva, y la última con vencimiento el día 5 de octubre del año 2020.

La deuda financiera incluye préstamos de fondos públicos, para la realización de obras de infraestructura de acuerdo al convenio firmado el 8 de julio de 2014 con la Provincia y el EUCOP se establecieron las condiciones del reembolso de los fondos mencionados, estipulándose en 20 años a partir de la finalización de la obra con un interés de la tasa pasiva publicada por el Banco de la Nación Argentina y con la condición de que se reconozcan en la tarifa la cuota del préstamo. Con fecha 29 de junio de 2015 se sanciona el Decreto 1066/15 que complementa a dicho acuerdo. Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante adenda al convenio suscripto la tasa de interés fue nuevamente pactada al 12%.

El monto de obras realizadas al 30 de septiembre de 2019 asciende a la suma de \$ 695.321.865 esto incluye las obras transferidas en el acuerdo del 8 de julio y los fondos recaudados pendientes de aplicar a obras ascienden a la suma de \$55.854.970.

Con fecha 21 de febrero de 2019 EDELAR S.A. solicitó asistencia financiera al Banco Rioja bajo la modalidad del descuento de cheques de pagos diferidos con cesión de ingresos provenientes de prestación de servicios en garantía. Esto se origina por la entrega de valores diferidos para la cancelación de los consumos por los clientes Regantes. Al 30 de septiembre tiene una deuda de \$3.902.653 por este acuerdo. Con fecha 7 de junio se modificó el acuerdo con el banco donde se autoriza también al giro sin fondos suficientes en cuenta corriente para el uso de descubierto en cuenta. Al 30 de septiembre el uso del descubierto en cuenta es de \$31.234.183. Los intereses devengados en el período son de \$4.215.028.

El resto de la deuda no es con entidades financieras y se encuentra refinanciada a largo plazo. Debido al pago fuera de término de las facturas mensuales de CAMMESA, en el periodo se devengaron intereses por \$28.853.656.

EDELAR S.A. mantiene el pago regular de sus obligaciones con todos sus proveedores.

Administración

Los estados financieros se preparan en pesos, la cual es la moneda del ambiente económico primario en la cual opera la entidad (su moneda funcional).



EMDERSA

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29), la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la Resolución General 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros correspondientes al periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019 se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.



a) Estructura Patrimonial Comparativa	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Total activo no corriente	2.130.572.641	2.238.330.849
Total activo corriente	792.924.861	902.937.005
Total activo	2.923.497.502	3.141.267.854
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	679.307.172	731.692.852
Participaciones no controladoras	25	27
Total patrimonio neto	679.307.197	731.692.879
Total pasivo no corriente	998.453.410	1.151.070.339
Total pasivo corriente	1.245.736.895	1.258.504.636
Total pasivo	2.244.190.305	2.409.574.975
Total patrimonio neto y pasivo	2.923.497.502	3.141.267.854
b) Estructura de Resultados Comparativa	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Resultado operativo	(354.369.401)	(233.933.593)
Resultados financieros	327.936.151	260.034.223
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(26.433.250)	26.100.630
Impuesto a las ganancias	(101.697.840)	(15.852.703)
Resultado neto del período	(128.131.090)	10.247.927
Resultado integral total del período	(128.131.090)	10.247.927
c) Datos estadísticos	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Compra de energía (Gwh)	906,3	935,5
Energía generada en (Gwh)	-	-
Venta de energía (Gwh)	776,3	837,4
Energía entregada por peaje (Gwh)	95,9	113,8
d) Índices comparativos	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Liquidez Corriente (1)	0,64	0,72
Solvencia (2)	0,30	0,30
Inmovilización del Capital (3)	0,73	0,71
Utilidad Neta/Patrimonio Neto (4)	(0,19)	0,01
Rentabilidad (5)	(0,04)	0,00

- (1) Activo Corriente/Pasivo Corriente
- (2) Patrimonio Neto/Pasivo
- (3) Activo No Corriente/Activo Total
- (4) Utilidad Neta / Patrimonio Neto
- (5) Utilidad Neta/Ingresos por ventas

e. Perspectivas

Durante el año 2019 EMDERSA continuó desarrollando su actividad en medio de un complejo contexto económico, social y financiero. A pesar de ello, pudo mantener razonablemente las actividades operativas, comerciales y administrativas, alcanzando niveles de prestación de servicios a nuestros clientes que podríamos calificar como razonables.



EMDERSA

Asimismo, es de señalar que la evolución que experimente en los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado eléctrico, demandas laborales y del futuro inmediato que ya se perfilan, deberán de tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019.

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

Estados Financieros Intermedios
Separados Condensados por el período
de nueve meses finalizado el 30 de
septiembre de 2019, presentados en
forma comparativa

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

**Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA)
Av. Callao 745 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.(EMDERSA), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados integrales intermedio separado condensado correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, los estados de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 14.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo de conformidad con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), según se explica en la nota 2.1.. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios separados condensados libres de incorrecciones significativas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros mencionados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A (EMDERSA), Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 08 de noviembre de 2019 sin salvedades. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios separados condensados bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de septiembre de 2019 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) mencionados en la Introducción, no están preparados,

en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco de información contable establecido por la CNV.

Párrafo de énfasis

Tal como se menciona en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EMDERSA al 30 de septiembre de 2019, EDELAR S.A., Sociedad controlada por EMDERSA, presenta un déficit de capital de trabajo de \$327.139.365. El mencionado déficit se genera por la situación patrimonial y financiera de EDELAR S.A. como consecuencia, principalmente, del cuadro tarifario con el cual esta última opera. Esta situación de capital de trabajo negativo se viene repitiendo en los últimos años. No obstante, durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019 la Dirección de EMDERSA continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios.

El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el VAD resuelto que permita revertir la situación antes mencionada. En función de lo enunciado, continúan existiendo los factores y las cuestiones expuestas en la nota mencionada precedentemente, que generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de manera sostenida hasta tanto no se resuelva definitivamente y en forma integral la situación tarifaria.

La Sociedad ha preparado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de la Sociedad que:

a) los estados financieros intermedios separados condensados de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A (EMDERSA) al 30 de septiembre de 2019, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balance, llevado según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados financieros intermedios separados condensados de EMDERSA al 30 de septiembre de 2019, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019.

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

A los Señores
Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA)
CUIT N°: 30 - 69230426 - 4
Domicilio legal: Av. Callao 745
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA o la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados integrales intermedio separado condensado correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, los estados de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 14.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios separados condensados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, adoptadas por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos destacar que tal como se menciona en la Nota 1.2. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, al 30 de septiembre de 2019 EDELAR S.A. sociedad controlada por EMDERSA presenta un déficit de capital de trabajo de \$454.629.338. El mencionado déficit se genera por la situación patrimonial y financiera de EDELAR S.A. como consecuencia, principalmente, del cuadro tarifario con el cual esta última opera. Esta situación de capital de trabajo negativo se viene repitiendo en los últimos años. No obstante, durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019 la Dirección de EMDERSA continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios.

El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el VAD resuelto que permita revertir la situación antes mencionada. En función de lo enunciado, continúan existiendo los factores y las cuestiones expuestas en la nota mencionada precedentemente, que generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de manera sostenida hasta tanto no se resuelva definitivamente y en forma integral la situación tarifaria.

La Sociedad ha preparado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA), que:

- a) Los estados financieros intermedios separados condensados de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos;
- b) Los estados financieros intermedios separados condensados de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;



- c) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Al 30 de septiembre de 2019 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3



EMDERSA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO
Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo			
Activo no corriente			
Inversiones en acciones al método de la participación		676.890.696	804.154.765
Activo por impuesto diferido		499.172	828.045
Otros créditos	6	100.000	137.584
Total activo no corriente		677.489.868	805.120.394
Activo corriente			
Otros créditos	6	2.623.435	3.530.420
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	68.131	65.046
Total activo corriente		2.691.566	3.595.466
Total activo		680.181.434	808.715.860
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital social		60.975.926	60.975.926
Prima de emisión		587.370.521	587.370.521
Ajuste de capital		585.357.590	585.357.590
Otros resultados integrales acumulados		(1.442.146)	(1.442.146)
Reserva legal		29.643.406	29.643.406
Otras reservas de capital		-	540.144.463
Resultados no asignados		(582.598.125)	(994.611.619)
Total patrimonio neto		679.307.172	807.438.141
Pasivo			
Pasivo corriente			
Previsiones		100.000	137.584
Deudas comerciales y otras deudas	7	685.053	963.634
Impuesto a las ganancias corriente		89.209	176.501
Total pasivo corriente		874.262	1.277.719
Total pasivo		874.262	1.277.719
Total patrimonio neto y pasivo		680.181.434	808.715.860

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en pesos)

	Notas	Períodos de nueve meses finalizados al		Períodos de tres meses finalizados al	
		30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Operaciones continuas					
Ingresos por ventas	10	3.715.017	5.929.605	1.434.298	1.556.964
Resultado bruto		3.715.017	5.929.605	1.434.298	1.556.964
Gastos de administración	9	(3.577.108)	(4.966.775)	(1.400.903)	(1.571.837)
Ganancia operativa		137.909	962.830	33.395	(14.873)
Ingresos financieros	5	15.323	19.952	10.784	15.693
Gastos financieros	5	(753)	(3.174)	93	(65)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(690.506)	(2.196.850)	(3.231.475)	(842.789)
Resultado financiero neto		(675.936)	(2.180.072)	(3.220.598)	(827.161)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación		(127.264.069)	11.242.555	(121.834.976)	935.122
(Pérdida)/Ganancia antes del impuesto a las ganancias		(127.802.096)	10.025.313	(125.022.179)	93.088
Impuesto a las ganancias		(328.873)	222.614	(101.284)	(485.901)
(Pérdida)/Ganancia del período		(128.130.969)	10.247.927	(125.123.463)	(392.813)
Total Resultado Integral		(128.130.969)	10.247.927	(125.123.463)	(392.813)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018

(Expresado en pesos)

	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión	Ajuste de capital	Total	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas			Total	
						Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados		
Saldos al 1 de enero de 2019	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(1.442.146)	29.643.406	540.144.463	(994.611.619)	(426.265.896)	807.438.141
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(128.130.969)	(128.130.969)	(128.130.969)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(128.130.969)	(128.130.969)	(128.130.969)
Reserva Facultativa (Acta Asamblea N°55)	-	-	-	-	-	-	(540.144.463)	540.144.463	-	-
Reserva Legal (Acta Asamblea N°55)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2019	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(1.442.146)	29.643.406	-	(582.598.125)	(554.396.865)	679.307.172
Saldos al 1 de enero de 2018	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(428.846)	24.513.500	431.897.189	(968.240.955)	(512.259.112)	721.444.925
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.247.927	10.247.927	10.247.927
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.247.927	10.247.927	10.247.927
Reserva Facultativa (Acta Asamblea N°54)	-	-	-	-	-	-	108.247.274	(108.247.274)	-	-
Reserva Legal (Acta Asamblea N°54)	-	-	-	-	-	5.129.906	-	(5.129.906)	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	60.975.926	587.370.521	585.357.590	1.233.704.037	(428.846)	29.643.406	540.144.463	(1.071.370.208)	(502.011.185)	731.692.852

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Expresado en pesos)

	Notas	Períodos finalizados al	
		30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Flujo de efectivo de actividades operativas			
(Pérdida)/Ganancia del período por operaciones continuas		(128.130.969)	10.247.927
Ajustes para conciliar la (pérdida)/ganancia del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Resultado neto de sociedades por el método de la participación		127.264.069	(11.242.555)
Ingresos y gastos financieros		675.936	2.180.072
Impuesto a las ganancias devengado		328.873	(222.614)
Cambios en el capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		268.633	(545.078)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(403.457)	(399.368)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		3.085	18.384
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		65.046	61.731
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	8	68.131	80.115
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		3.085	18.384

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/11/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
(Expresado en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (en adelante “EMDERSA” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 29 de agosto de 1997, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

EMDERSA conduce sus negocios a través de Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR S.A.) (en adelante “Distribuidora La Rioja” o “EDELAR S.A.” indistintamente). Distribuidora La Rioja se dedica, de forma directa, al negocio de distribución de energía eléctrica. EMDERSA y Distribuidora La Rioja se denominarán en adelante y en forma conjunta “el Grupo”.

Con fecha 17 de septiembre de 2013, Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR) (en adelante “EDENOR”) y EMDERSA Holding S.A. presentaron a Energía Riojana S.A. (en adelante “ERSA”) y al Gobierno de la Provincia de La Rioja, una oferta irrevocable para: (i) la venta de la tenencia accionaria que EMDERSA Holding S.A. poseía directamente de EMDERSA, e indirectamente de Distribuidora La Rioja, y (ii) la cesión de ciertos créditos que EDENOR poseía con EMDERSA y Distribuidora La Rioja, a favor de ERSA.

Con fecha 1° de octubre de 2013, el Gobierno de la Provincia de La Rioja aceptó la oferta irrevocable y con fecha 30 de octubre de 2013 se concretó la transferencia del paquete accionario mayoritario de EMDERSA a ERSA.

Los estados financieros separados correspondientes al período intermedio de nueve meses al 30 de septiembre de 2019 comprenden a una revisión limitada. La Dirección de la Sociedad estima que se han incluido todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria del 08 de noviembre de 2019 y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances.

1.1. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

GARANTÍA PRENDARIA SOBRE LAS ACCIONES DE DISTRIBUIDORA LA RIOJA

Las acciones Clase “A” que representan el 51% del capital social de Distribuidora La Rioja se encuentran prendadas a favor del Poder concedente de la provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

1.2. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA EMPRESA Y SU SUBSIDIARIA

Al 30 de septiembre de 2019 el capital de trabajo de EDELAR S.A. empresa controlada por EMDERSA muestra un saldo negativo de \$454.629.338, cuyo factor determinante corresponde a la deuda comercial de la Sociedad. La demora en la obtención de los incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por la Sociedad y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, vienen afectando la situación económica y financiera de la sociedad controlada.

Oportunamente, dicha situación se vio reflejada en la estimación de los flujos de fondos esperados, utilizados para la evaluación de recuperabilidad de los activos fijos, que requirieron la registración de una desvalorización de propiedades, planta y equipo en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2012. Dicha situación se presenta actualizada como consecuencia de la reanudación de la presentación de estados financieros ajustados por inflación.

En virtud de la mencionada situación financiera y dado que el pasivo de la sociedad controlada incluye préstamos de fondos públicos (“FRIPAT, FRIPMT, FEDEI y Pass Through”) para la realización de obras de infraestructura que no pueden ser postergadas, el EUCOP resolvió establecer un sistema de ejecución de obras, provisiones y/o servicios, financiados con dichos fondos, estableciendo un plazo de devolución para los mismos. Sin embargo, también se ha establecido que para dar cumplimiento al pago de la deuda y para lograr un alivio en la situación financiera, es necesario la asignación del VAD que la sociedad controlada viene reclamando.

En efecto, y dado lo expresado en los párrafos anteriores, revertir el capital negativo depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Dirección de la Sociedad controlada.

Actualmente la Dirección de EDELAR S.A. continuó realizando diversas acciones ante el Gobierno provincial para acordar aumentos tarifarios. El 21 de diciembre de 2018 se realizó la audiencia pública para la revisión tarifaria integral (RTI) de la Distribuidora, donde se expusieron los estudios presentados por la consultora contratada, falta la autorización para aplicar el VAD resuelto que permita revertir la situación antes mencionada que le permitirán hacer frente a las obligaciones futuras y a mejorar su performance. En función de ello la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros separados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que EDELAR continuará operando normalmente, y por lo tanto éstos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descrita a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad controlada y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria del 08 de noviembre de 2019 y se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES

2.1. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICABLES

Los estados financieros intermedios separados condensados están confeccionados sobre las bases de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de situación financiera intermedio separado condensado, el estado de resultados integrales intermedio separado condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio separado condensado y sus comparativos, han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, e información adicional requerida para los estados financieros intermedios condensados que se publiquen bajo NIIF. La presente información financiera separada condensada debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados siguiendo las mismas políticas contables usadas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, y deben ser leídos en conjunto con esos estados financieros auditados, los cuales han sido preparados de acuerdo con NIIF.

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 43 de la FACPCE “Modificación de la Resolución Técnica N° 26” (ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016), se adoptan los cambios incorporados por la NIC 27, estableciéndose que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación.

2.2. UNIDAD DE MEDIDA

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29), la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. UNIDAD DE MEDIDA (Continuación)

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la Resolución General 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2019 se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presenta con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

2.3. NORMAS DE EXPOSICION

La información contenida en estos estados financieros intermedios separados condensados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS APLICABLES A PARTIR DEL PRESENTE EJERCICIO

- NIIF 16 “Arrendamientos”: en enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que establece el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento. Dicha norma deroga las actuales guías para la contabilización de este tipo de operaciones en la NIC 17 “Arrendamientos” y las interpretaciones relacionadas cuando esta entre en vigencia. La NIIF 16 es aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su adopción anticipada. La adopción es retroactiva. La Sociedad ha analizado la normativa y considera que no ha tenido un impacto en los presentes estados financieros.
- CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”: aclara la contabilización de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a la determinación del resultado imponible, bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y alícuotas impositivas, cuando hay incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Esta interpretación regirá para períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2019. Se admite la aplicación anticipada. Los requerimientos son aplicados reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en resultados acumulados, o en otros componentes apropiados de patrimonio, al comienzo del período en que la entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. Se permite aplicación retrospectiva completa si es posible sin el uso del conocimiento en retrospectiva. La Sociedad ha analizado la normativa y considera que no ha tenido un impacto en los presentes estados financieros.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la Sociedad es el peso, moneda de curso legal vigente en Argentina.

2.6. EMPRESA EN MARCHA

No obstante, lo explicado en Nota 1.2, los presentes estados financieros separados condensados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Gerencia considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que tendrá recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad. De esta manera se sigue adoptando las bases de empresa en marcha en la preparación de sus estados financieros separados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EMDERSA tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que EMDERSA tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" en base a sus estados financieros al 30 de septiembre de 2019.

El método de la participación surge de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes. Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Los datos que reflejan el control al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedades	30 de Septiembre de 2019		31 de Diciembre de 2018		Pais de constitución	Actividad Principal
	% de participación accionaria	Contabilización	% de participación accionaria	Contabilización		
Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. (EDELAR S.A.)	99,9999	Método de la participación	99,9999	Método de la participación	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por el área de Finanzas, la cual identifica, evalúan y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

No ha habido cambios en el departamento de riesgo, o en las políticas de gestión de riesgos, durante el presente período intermedio.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables, y en las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones, fueron los mismos que los aplicados a los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

5. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros créditos (1)	100.000	137.584
- Préstamos con partes relacionadas (Nota 10)	2.143.261	2.999.376
- Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)	68.131	65.046
Total	2.311.392	3.202.006

Pasivos financieros	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	657.638	962.510
Total	657.638	962.510

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y provisiones, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

30 de Septiembre de 2019	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Gastos de intereses	-	(753)	(753)
Diferencia de cambio neta	15.323	-	15.323
Total	15.323	(753)	14.570

30 de Septiembre de 2018	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Gastos de intereses	-	(3.174)	(3.174)
Diferencia de cambio neta	19.952	-	19.952
Total	19.952	(3.174)	16.778

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

6. OTROS CRÉDITOS

	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
No corrientes		
Diversos	100.000	137.584
Total otros créditos no corrientes	100.000	137.584
Corrientes		
Créditos fiscales	407.389	487.992
Créditos con parte relacionadas (Nota 10.)	2.143.261	2.999.376
Diversos	72.785	43.052
Total otros créditos corrientes	2.623.435	3.530.420
Total otros créditos	2.723.435	3.668.004

El importe en libros de los créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de crédito.

7. DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas existentes al cierre del período se constituyen de la siguiente manera:

	30 de Septiembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Corrientes		
Proveedores comunes y otras provisiones	438.552	693.549
Total deudas comerciales corrientes	438.552	693.549
Honorarios directores y síndicos	219.086	268.961
Deudas fiscales	27.415	1.124
Total otras deudas corrientes	246.501	270.085
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	685.053	963.634

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30 de Septiembre de 2019	30 de Septiembre de 2018
Efectivo en caja y bancos	68.131	80.115
Efectivo, equivalentes de efectivo	68.131	80.115

9. GASTOS POR NATURALEZA (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

30 de Septiembre de 2019	Gastos de administración	Total
Honorarios y retribuciones	2.947.898	2.947.898
Impuestos, tasas y contribuciones	73.009	73.009
Seguros	7.426	7.426
Franqueo y teléfono	16.455	16.455
Materiales y repuestos	14.094	14.094
Comisiones bancarias	61.640	61.640
Diversos	456.586	456.586
Total	3.577.108	3.577.108

30 de Septiembre de 2018	Gastos de administración	Total
Honorarios y retribuciones	4.076.907	4.076.907
Impuestos, tasas y contribuciones	292.144	292.144
Seguros	2.977	2.977
Franqueo y teléfono	3.439	3.439
Materiales y repuestos	10.502	10.502
Comisiones bancarias	106.045	106.045
Diversos	474.761	474.761
Total	4.966.775	4.966.775

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

10. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora principal del Grupo es Energía Riojana S.A. (ERSA), cuyo accionista principal es el Gobierno de la Provincia de La Rioja.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas, por los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2019 y 2018:

30 de Septiembre de 2019	Ingresos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.	3.715.017
Total	3.715.017

30 de Septiembre de 2018	Ingresos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.	5.929.605
Total	5.929.605

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

30 de Septiembre de 2019	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.	2.143.261
Total	2.143.261

31 de diciembre de 2018	Otros créditos
Sociedades subsidiarias	
Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.	2.999.376
Total	2.999.376

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

11. CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, era el siguiente:

Capital	Valor nominal (Pesos)	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	12.000	Acta constitutiva	29/08/1997	03/09/1997
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	31.887.370	Asamblea General Extraordinaria	16/12/1997	16/01/1998
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	3.167.340	Asamblea General Extraordinaria	30/12/1997	06/02/1998
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	67.711.682	Asamblea General Extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	41.984.180	Asamblea General Extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	35.066.710	Asamblea General Extraordinaria	09/12/2005	27/01/2006
Suscripto, emitido, inscripto e integrado	56.237.020	Asamblea General Extraordinaria	03/08/2007	05/03/2008
Escisión parcial del patrimonio	(175.090.376)	Asamblea General Extraordinaria	13/01/2012	16/10/2013
Total al 30 de septiembre de 2019	60.975.926			
Total al 31 de diciembre de 2018	60.975.926			
Total al 31 de diciembre de 2017	60.975.926			

El capital suscripto e integrado al 30 de septiembre de 2019 se compone de 60.975.926 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

12. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, a los depósitos de Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (EDELAR S.A.), sitios en: Buenos Aires N° 73, La Rioja, Provincia de La Rioja. Ruta Provincial 5, intersección Ruta Nacional 38, Parque Industrial, La Rioja, Provincia de La Rioja.

13. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de accionistas.

Con fecha 24 de abril de 2019 se reunió la Asamblea General de Accionistas que trató el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. En dicha asamblea se resolvió no distribuir dividendos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



EMDERSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS (Continuación) (Expresado en pesos)

14. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio de período completo ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Mariana Buratti
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Inés Pardo
Presidente



Información requerida por el artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y adicional requerida por el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

- 1) Regímenes jurídicos que impliquen contingencias. No aplicable.
- 2) Modificaciones significativas en la actividad de la sociedad. No aplicable.
- 3) Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

	Créditos (Pesos)	Deudas (Pesos)
A) De plazo vencido	-	-
B) Sin plazo establecido	-	-
C) De plazo a vencer		
De hasta 3 meses	2.623.434	685.053
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	89.209
De 1 a 2 años	599.173	-
De 2 a 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-
Total de plazo a vencer	3.222.607	774.262
Total	3.222.607	774.262

- 4) Clasificación de créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

A - B) Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera con y sin cláusula de ajuste.

	Créditos (Pesos)	Deudas (Pesos)
En moneda nacional	3.222.607	774.262
En moneda extranjera	-	-
Total	3.222.607	774.262

- C) Saldos que devengan interés y los que no lo hacen

	Créditos (Pesos)	Deudas (Pesos)
Devengan interés a tasa variable	-	-
Devengan interés a tasa fija	-	-
No devengan interés	3.222.607	774.262
Total	3.222.607	774.262

- 5) a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 en el capital y en el total de los votos. Ver Nota 2.7 a los estados financieros separados.

b) Saldos deudores y/o acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: Ver Nota 10 a los estados financieros separados.



- 6) Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia. No aplicable.

INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE CAMBIO

- 7) Inventario físico de bienes de cambio. No aplicable.

VALORES CORRIENTES

- 8) Valores corrientes. No aplicable.
- 9) Bienes de uso. Revalúos técnicos. No aplicable.
- 10) Bienes de uso. Valor total de obsoletos. No existen.

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

- 11) Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley 19.550. No aplicable.

VALORES RECUPERABLES

- 12) Valores recuperables: los criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos de los bienes de uso empleados como límites para su respectiva valuación contable es el valor de utilización económica.

SEGUROS

- 13) Seguros. No aplicable.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

- 14) Contingencias positivas y negativas. Elementos considerados para calcular sus valores.

Para otros créditos incobrables: ha sido determinada en base a las estimaciones de recuperabilidad de los mismos.

Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

- 15) Situaciones contingentes no remotas con efectos patrimoniales no contabilizados. No aplicable.



ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

- 16) Estado de la tramitación dirigida a su capitalización. No aplicable.
- 17) Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas. No aplicable.
- 18) Restricciones a la distribución de resultados no asignados. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto social y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019.

María Inés Pardo
Presidente